



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 16/2026

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2026.

ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIÓN 01/2026 SOBRE PROTESTA SOCIAL ES UN PASO PARA QUE LAS VÍCTIMAS ACCEDAN A LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Ante las violaciones a derechos humanos acreditadas en la Recomendación 01/2026 relacionada con los hechos ocurridos el 5 de septiembre de 2024, durante una manifestación ocurrida en Xochimilco, esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) considera fundamental la aceptación de dicho instrumento recomendatorio por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Alcaldía Xochimilco y la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Las tres autoridades responsables manifestaron expresamente la aceptación de la Recomendación y con ello se comprometieron a atender los puntos recomendatorios que estableció esta Comisión para garantizar la reparación integral y la no repetición de las violaciones relacionadas con el derecho a la protesta social, la integridad personal y la seguridad jurídica.

Para la CDHCM la aceptación de dicha Recomendación es un paso más para acercar la verdad y la justicia a las víctimas pertenecientes a la Asamblea General Permanente del pueblo de San Gregorio Atlapulco, a la comunidad originaria otomí residente en la CDMX, así como diversas organizaciones, periodistas y colectivos que participaron en la manifestación. De igual forma, es una oportunidad para que las autoridades avancen en su compromiso con la no repetición frente a las violaciones a derechos humanos, en particular respecto a las obligaciones relacionadas con la protección de personas en contextos de

manifestaciones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas frente al uso de la fuerza.

Esta Comisión dará seguimiento a la implementación de los puntos recomendatorios, acompañando a las víctimas e impulsando las condiciones que permitan el fortalecimiento del ejercicio de derechos en la Ciudad de México.

La Recomendación 01/2026 se puede consultar en la siguiente dirección:

- <https://cdhcm.org.mx/2026/02/recomendacion-01-2026/>

www.cdhcm.org.mx